ACTA U.O.C.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VARILLAS PARA DESTRANQUE " – I.D. N° 405.030.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***09:00 horas del día 21 de marzo del 2022***, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **"ADQUISICIÓN DE VARILLAS PARA DESTRANQUE - I.D. N° 405.030** los siguientes funcionarios: El Lic. Walter Almeida y la Abg. Jessica Irala Grance, por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes representan a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

En consideración a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS en su ART. 31° "Prórroga única de apertura. Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en losllamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna."***----------

Visto que no se ha presentado una sola oferta a la fecha y hora tope para la entrega de sobre, esta Convocante se adecua a la normativa legal vigente y fijará nueva fecha para la convocatoria al presente procedimiento de contratación dando cumplimiento de esta manera a la disposición legal regulada a través de la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019*** en conformidad a lo estipulado en el ***Art. 31***. ----------

Lic. Walter Almeida
Funcionario de la U.O.C

Abg. Jessica Irala Grance
Funcionaria de la U.O.C